

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3701

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS

Reunión del 25 de Junio de 2008 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Pedro Iván LAZZERI - Patricia Laura RANEA PASTORINI - María Nelly MEANA GARCIA - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Silvia Reneé HORNE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: María Magdalena ODARDA - María Ester BETHENCOURT

ASUNTOS TRATADOS

En la ciudad de Viedma, Capital de la provincia de Río Negro, a los veinticinco días del mes de junio, en sede del Edificio de Apoyo a Comisiones de la Legislatura rionegrina, siendo las dieciocho hora, se reúne la Comisión de Derechos Humanos creada por ley número 2734, se encuentran presentes los legisladores: Beatriz Contreras, Pedro Iván Lazzeri, Silvia Horne, Patricia Ranea y Nelly Meana, además asisten miembros de la Red por el Derecho a la Identidad, señores Oscar Meilán y Néstor Busso y funcionarios del Poder Ejecutivo provincial. Iniciada la reunión la comisión expresó que acompaña a familiares del joven Atahualpa Martínez, encontrado muerto el domingo 15 de este mes en Viedma y alienta a que la investigación del caso avance hacia el total esclarecimiento. Seguidamente el señor Oscar Meilán expuso la tarea que realiza la Red por el Derecho a la Identidad de Viedma coordinada por las Abuelas de Plaza de Mayo sobre la desaparición de bebés en tiempo de la dictadura, los señores Busso y Meilán detallaron distintos aspectos del trabajo que realiza la institución y que concluye con el reencuentro de las personas con su propia identidad y sus legítimos familiares. Por otra parte, la comisión dispuso continuar el análisis dentro del cuerpo de tres proyectos de la legisladora Silvia Horne, del Partido Justicialista, que crean los comités de evaluación del seguimiento y aplicación de convenciones por los derechos humanos en distintos ámbitos.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:357/2008-P.Com: Luis Eugenio BONARDO: A los representantes rionegrinos en el Honorable Congreso de la Nación, que realicen las gestiones necesarias ante la Señora Presidenta del Banco de la Nación Argentina, para que al agente Oscar Alberto Berardi -DNI n° 13.390.772- Sucursal Choele Choel, se le dispense trato igualitario al aplicado a los otros dos agentes de dicha institución visto que la Justicia Penal no ha encontrado culpabilidad. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS SOCIALES